

AYUNTAMIENTO DE HERNÁN – PÉREZ

PROVINCIA DE CÁCERES C.I.F. P-1009600-F

Calle Herrerías, 7 C.P.: 10.868Tfno: 927-445127; Fax: 927-445265

Email: ayuntamientohernanperez@hotmail.com
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

ANEXO CRITERIOS DE VALORACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR

SELECCIÓN Y BAREMO DE MERITOS DEL DINAMIZADOR/RA TURÍSTICO.

El Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en la Resolución, procederá a efectuar Convocatoria Pública del puesto de DINAMIZADOR/RA TURÍSTICA, con el contenido establecido en la misma.

La puntuación y selección de los aspirantes se determinará teniendo en cuenta los siguientes criterios, valorándose como méritos:

CONCEPTOS A VALORAR POR EL TRIBUNAL	PUNTUACIÓN
Titulaciones Académicas	0,50 puntos por cada titulación académica superior al Bachiller Superior, máximo 3 puntos
Formación relacionada con el puesto de trabajo	0,50 puntos por cada curso con un mínimo de 30:00 horas, máximo 3 puntos
Experiencia profesional	0,50 puntos por cada año trabajados relacionados con el puesto de trabajo, máximo 3 puntos
Acreditar nivel de Inglés (B1).	1 punto
Carnet de conducir	1 punto